



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°596/2020 - opcional “Capacitarse en Discapacidad”

VISTO:

El expediente EX-2020-00107728- -UNC-ME#FD en el que obra Resolución Decanal N°596/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°596/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Aprobar el curso opcional “Capacitarse en Discapacidad”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006,) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2020, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2)** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ANEXO

Cátedra			
Profesor Titular	Curso opcional	Profesores	Créditos
Derecho Administrativo Cátedra A Dr. Domingo Sesín	Capacitarse en Discapacidad	<u>Responsables</u> Dr. Domingo Sesín Dra. Susana Parés <u>Dictantes</u> Abog. Dipl. ALVAREZ, Silvina Marcela Abog. DE MARSILIO, Ernesto Gastón Abog. Esp. GIMENEZ, Laura Abog. PASCUAL TORRES, Eva María Prof. Magter. Buceo Adaptado RIOLFI, Cristian Alejandro Abog. Esp. SOSA, Daniela Susana Abog. Esp. TELLO ROLDAN, Cecilia <u>Profesores invitados</u> Abog. Martín Lucas Arq.Mgster. Eduardo Orge	3 creditos 30 horas